

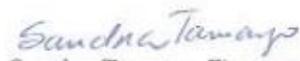
CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INMOMARIUXI C.A.

En la ciudad de Guayaquil al 18 de Junio del 2020 y dando cumplimiento a los estatutos de la compañía, se convoca a Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el Lunes 22 de Junio del 2020 a las 09H15 en el domicilio fiscal de la compañía INMOMARIUXI C.A. Chile 2510-A y General Gómez a los Señores Accionistas: Herederos a título universal y proindiviso de quien en vida fue el Ing. César Rodríguez Baquerizo, Econ. Mariuxi Rodríguez Quintero, Lcda. Lucia Rodríguez Quintero y el Ing. Alfredo Rodríguez Quintero quienes representan el 50% del paquete accionario que mantenía el causante dentro del Capital de la Compañía Inmomariuxi C.A., y la Sra. Lucia Quintero Amador cónyuge sobreviviente del Ing. Cesar Rodriguez Baquerizo que representa el otro 50% del paquete accionario que mantenía el causante dentro del capital suscrito de la compañía predicha; y por sus propios derechos los Accionistas: Sra. Lucía Quintero Amador; Lcda. Maria Lucía Rodríguez Quintero, Eco. Maria Auxiliadora Rodríguez Quintero e Ing. Alfredo Rodríguez Quintero, con el propósito de conocer y resolver los siguientes puntos:

ORDEN DEL DIA

1. Conocer y Aprobar los Estados Financieros del Ejercicio Fiscal 2019
2. Conocer el Informe del Gerente General
3. Conocer el Informe del Comisario
4. Destino de los Resultados del Ejercicio Fiscal 2019.

Atentamente,


Sandra Tamayo Figueroa
SECRETARIA Ad-Hoc
cc. file

**ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
INMOMARIUXI C.A.**

En la ciudad de Guayaquil en el domicilio principal de la Compañía ubicada en las calles Chile No. 2510-A entre Argentina y General Gómez a los 22 días del mes de Junio del 2020, a las 09H15, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía Inmomariuxi C.A., con los siguientes socios: Herederos a título universal y proindiviso de quien en vida fue el Ing. César Rodríguez Baquerizo, Econ. Mariuxi Rodríguez Quintero, Lcda. Lucia Rodríguez Quintero y el Ing. Alfredo Rodríguez Quintero quienes representan el 50% del paquete accionario que mantenía el causante dentro del Capital de la Compañía Inmomariuxi C.A., y la Sra. Lucia Quintero Amador cónyuge sobreviviente del Ing. Cesar Rodríguez Baquerizo que representa el otro 50% del paquete accionario que mantenía el causante dentro del capital suscrito de la compañía predicha con lo cual suma la totalidad de 124.020 acciones; Señora Lucia Quintero Amador poseedora de 31.800 acciones, Lcda. María Lucía Rodríguez Quintero poseedora de 54.060 acciones, Eco. Maria Auxiliadora Rodríguez Quintero poseedora de 54.060 acciones e Ing. Alfredo Rodríguez Quintero poseedor de 54.060 acciones ordinarias, liberadas a un valor nominal y unitario de USA \$1,00 dólar de los Estados Unidos de América, es decir que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito de la compañía que asciende a US \$ 318.000,00.

Presidió la sesión la Lcda. Maria Lucía Rodríguez, como Presidente de la compañía; y, actúa como Secretaria Ad-Hoc, la Sra. Sandra Tamayo Figueroa, encontrándose presentes los accionistas que representan la totalidad del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía, deciden por unanimidad constituirse en Junta General, a fin de proceder a tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer los Estados Financieros del Ejercicio Fiscal 2019
2. Conocer el Informe del Gerente General
3. Conocer el Informe del Comisario
4. Destino de los Resultados del Ejercicio Fiscal 2019.

Comprobado por la Secretaria del quórum de la totalidad del Capital Suscrito y Pagado, la Presidenta declara instalada la Junta y dispone resolver los puntos del Orden del Día, los cuales han sido conocidos previamente por los Accionistas concurrentes. La Junta decide Aprobar por unanimidad los puntos tratados a saber: Estados Financieros del Ejercicio Fiscal 2019 con el respectivo Impuesto al Organismo de Control, Utilidades a los Trabajadores, Apropiación del 10% para Reserva Legal y/o Facultativa el que corresponda según sea el caso, y el saldo o sea la Utilidad Neta del Ejercicio dejarla en Patrimonio en la Cuenta Resultados Acumulados, asimismo dar lectura a los Informes del Gerente General y Comisario; luego de haber aprobado los puntos indicados autorizan a la secretaria para que proceda a la respectiva notificación al Contador, quien se encargara del registro contable correspondiente.

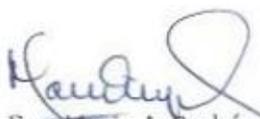
No habiendo otro asunto que tratar la Presidenta de la Junta concede 30 minutos de receso para la redacción de esta Acta y su respectiva lectura; la cual queda aprobada en forma unánime por los accionistas y sin modificación alguna, levantando acto seguido la sesión a las 09H45.



Lcda. María Lucía Rodríguez Q.
PRESIDENTE
Accionista
Heredera



Sra. Lucia Quintero A.
Accionista
Cónyuge Sobreviviente



Eco. María A. Rodríguez Q.
Accionista
Heredera



Ing. Alfredo Rodríguez Q.
Accionista
Heredera

**COPIA ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
INMOMARIUXI C.A.**

En la ciudad de Guayaquil en el domicilio principal de la Compañía ubicada en las calles Chile No. 2510-A entre Argentina y General Gómez a los 22 días del mes de Junio del 2020, a las 09H15, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía Inmomariuxi C.A., con los siguientes socios: Herederos a título universal y proindiviso de quien en vida fue el Ing. César Rodríguez Baquerizo, Econ. Mariuxi Rodríguez Quintero, Lcda. Lucia Rodríguez Quintero y el Ing. Alfredo Rodríguez Quintero quienes representan el 50% del paquete accionario que mantenía el causante dentro del Capital de la Compañía Inmomariuxi C.A., y la Sra. Lucia Quintero Amador cónyuge sobreviviente del Ing. Cesar Rodríguez Baquerizo que representa el otro 50% del paquete accionario que mantenía el causante dentro del capital suscrito de la compañía predicha con lo cual suma la totalidad de 124.020 acciones; Señora Lucia Quintero Amador poseedora de 31.800 acciones, Lcda. María Lucía Rodríguez Quintero poseedora de 54.060 acciones, Eco. Maria Auxiliadora Rodríguez Quintero poseedora de 54.060 acciones e Ing. Alfredo Rodríguez Quintero poseedor de 54.060 acciones ordinarias, liberadas a un valor nominal y unitario de USA \$1,00 dólar de los Estados Unidos de América, es decir que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito de la compañía que asciende a US \$ 318.000,00

Presidió la sesión la Lcda. María Lucía Rodríguez, como Presidente de la compañía; y, actúa como Secretaria Ad-Hoc, la Sra. Sandra Tamayo Figueroa, encontrándose presentes los accionistas que representan la totalidad del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía, deciden por unanimidad constituirse en Junta General, a fin de proceder a tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer los Estados Financieros del Ejercicio Fiscal 2019
2. Conocer el Informe del Gerente General
3. Conocer el Informe del Comisario
4. Destino de los Resultados del Ejercicio Fiscal 2019.

Comprobado por la Secretaria del quórum de la totalidad del Capital Suscrito y Pagado, la Presidenta declara instalada la Junta y dispone resolver los puntos del Orden del Día, los cuales han sido conocidos previamente por los Accionistas concurrentes. La Junta decide Aprobar por unanimidad los puntos tratados a saber: Estados Financieros del Ejercicio Fiscal 2019 con el respectivo Impuesto al Organismo de Control, Utilidades a los Trabajadores, Apropiación del 10% para Reserva Legal y/o Facultativa el que corresponda según sea el caso, y el saldo o sea la Utilidad Neta del Ejercicio dejarla en Patrimonio en la Cuenta Resultados Acumulados, asimismo dar lectura a los Informes del Gerente General y Comisario; luego de haber aprobado los puntos indicados autorizan a la secretaria para que proceda a la respectiva notificación al Contador, quien se encargara del registro contable correspondiente.

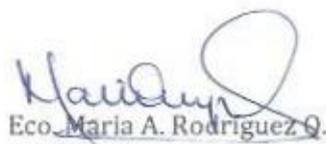
No habiendo otro asunto que tratar la Presidenta de la Junta concede 30 minutos de receso para la redacción de esta Acta y su respectiva lectura; la cual queda aprobada en forma unánime por los accionistas y sin modificación alguna, levantando acto seguido la sesión a las 09H45.



Lcda. María Lucía Rodríguez Q.
PRESIDENTE
Accionista
Heredera



Sra. Lucia Quintero A.
Accionista
Cónyuge Sobreviviente



Eco. Maria A. Rodriguez Q.
Accionista
Heredera



Ing. Alfredo Rodríguez Q.
Accionista
Heredera

Certifico que es fiel copia del original que reposa en los archivos de los libros sociales de la Compañía, firman el acta: Sra. Lucía Quintero Amador, Lcda. María Lucía Rodríguez Quintero, Eco. María Auxiliadora Rodríguez Quintero e Ing. Alfredo Rodríguez Quintero; Accionistas y Herederos.

Sandra Tamayo
Sra. Sandra Tamayo Figueroa
SECRETARIA AD-HOC

LISTADO DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANONIMA INMOMARIUXI C.A., CELEBRADA EN GUAYAQUIL, EL 22 DE JUNIO DEL 2020.

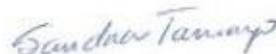
NOMBRES	NUMERO ACCIONES	VALOR POR ACCION	TOTAL CAPITAL
HEREDEROS A TITULO UNIVERSAL Y PROINDIVISO; CONYUGE SOBREVIVIENTE DEL CAUSANTE RODRIGUEZ BAQUERIZO CESAR ALFREDO	124.020	1,00	124.020.00
QUINTERO AMADOR LUCIA TERESA	31.800	1,00	31.800.00
RODRIGUEZ QUINTERO MARIA LUCIA	54.060	1,00	54.060.00
RODRIGUEZ QUINTERO MARIA AUXILIADORA	54.060	1,00	54.060.00
RODRIGUEZ QUINTERO ALFREDO RAFAEL	54.060	1,00	54.060.00
	318.000		318.000.00

Guayaquil, 22 de Junio del 2.020

Lo Certificamos:



Lcda. María Lucía Rodríguez Quintero
PRESIDENTE



Sra. Sandra Tamayo Figueroa
Secretaria Ad-Hoc